



VISTO:

La Sesión Preparatoria efectuada el día 15 de Febrero del 2025; -----

CONSIDERANDO:

Que, la misma se realizó a fin de ratificar o rectificar a las Autoridades del Cuerpo, Secretarios (Legislativo, Administrativo, Archivo y de Prensa), fijar los días y horarios de las Sesiones Ordinarias y Reuniones de Comisión y Aceptar el Reglamento Interno de la Institución, y; -----

Que, de acuerdo a las normas de procedimiento corresponde corroborar el acto referido para tal fin, y; -----

Que, en virtud de lo expuesto, es necesario sancionar el instrumento legal correspondiente; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: RATIFICAR como **Secretario Legislativo** del Concejo Deliberante de Profesor Salvador Mazza al Sr. JONATHAN EZEQUIEL VELAZQUEZ, DNI 45.421.148, de acuerdo a lo establecido en el Acta N° 35 (correspondiente al año 2025), con vigencia desde el 01 de Marzo de 2025 hasta al 10 de Diciembre del 2025; -----

ARTICULO 2°: REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal, Sr. Gustavo Subelza, para su toma de conocimiento y demás efectos. -----

ARTICULO 3°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION PREPARATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. RESOLUCION APROBADA POR LOS CONCEJALES: CABALLERO QUEZADA SERGIO ENRIQUE, TARRAGA VEDIA ESTEFANIA MARILIN, OBEID ADRIANA CAROLINA, RAMON GERARDO ARGANARAZ, CRAUSAZ SABHA CRISTIAN SEBASTIAN, SORUCO RAUL AMERICO, ALTAMIRANO PAULA GABRIELA Y TORRES RICARDO RAUL.-----


Velazquez Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




González Grady Mabel
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA